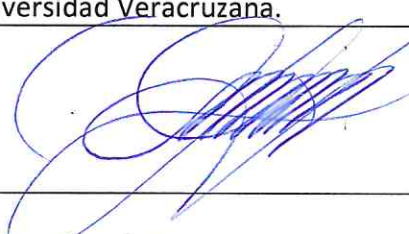





## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Arquitectura, Córdoba.
<b>II.- La identificación del documento:</b>	8 Actas de Consejo Técnico, consistentes en 52 fojas.
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombre y matrícula de los estudiantes.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	 
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	Acta de Fecha 7 de Julio/2022 Sesión 34/2022 Sesión Extraordinaria FACULTAD DE ARQUITECTURA CORDOBA, VER.
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://colaboracion.uv.mx/rept/files/2022/Actas/Acta-034-2022.PDF">https://colaboracion.uv.mx/rept/files/2022/Actas/Acta-034-2022.PDF</a>



ACTA DE CONSEJO TECNICO

FACARQ\_CT/016/2022

Dirección: Avenida 34  
No. 210  
Entre calles 2 y 4  
Colonia Nuevo Toxpan  
C.P. 94560  
Córdoba, Veracruz  
México

Teléfono  
01(271)714 23 13

Extensiones:  
Dirección 37301  
Contador 37302  
Secretaría Académica 37303  
Administrativo 37304  
Centro de Cómputo 37307

Correos Electrónicos:  
clcastellanos@uv.mx  
hcastilla@uv.mx

SIENDO LAS DOCE HORAS CERO MINUTOS DEL DÍA MIERCOLES 11 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA H. CIUDAD DE CÓRDOBA, VERACRUZ.- CONVOCADOS A SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TECNICO, POR MEDIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA EMINUS EN EL ESPACIO COLABORATIVO DE CONSEJO TECNICO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO RECTORAL DEL 28 DE ABRIL DE 2020 PARA JUNTAS ACADÉMICAS Y CONSEJOS TÉCNICOS.- LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CONSEJO TECNICO, MISMO QUE ACTUARÁ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.- **PRIMERO.-** LISTA DE ASISTENCIA: ARQ. HÉCTOR SAÚL CASTILLA MOYADO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, PRESENTE.- MTRA. CLAUDIA IMELDA CASTELLANOS DEMENEGHI EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO, PRESENTE.- DR. DANIEL ALEJANDRO GOMEZ ESCOTO EN SU CALIDAD DE CONSEJERO MAESTRO, PRESENTE.- MTRO. JERÓNIMO PALOMEC GUZMÁN EN SU CALIDAD DE CONSEJERO TÉCNICO, PRESENTE.- ARQ. JOSÉ RENE MORGADO BUSTOS EN SU CALIDAD DE CONSEJERO TÉCNICO, PRESENTE.- ARQ. LUIS ROBERTO GALDÓS HERNÁNDEZ EN SU CALIDAD DE CONSEJERO TÉCNICO, PRESENTE.- C. JESÚS OLAF XOCHICALE COLOHUA EN SU CALIDAD DE CONSEJERO ALUMNO, PRESENTE.- **SEGUNDO.-** SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL Y SE PROCEDE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.- **TERCERO.-** LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, SE APRUEBA OMITIR LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- **CUARTO.-** SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE ASUNTO DE **BAJAS EXTEMPORÁNEAS DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS**, QUE SOLICITAN EN EL ACTUAL PERIODO FEBRERO - JULIO 2022, LOS SIGUIENTES ESTUDIANTES: -----

1.-	LA C. <u>N1-ELIMINADO 147</u> PRESENTA OFICIO PARA SOLICITAR BAJA EXTEMPORÁNEA DE PERIODO EDUCATIVO, EN EL ACTUAL PERIODO FEBRERO-JULIO 2022; YA QUE POR MOTIVOS DE SALUD LE IMPOSIBILITA TOMAR SUS CLASES. LO ANTERIOR <u>CON BASE AL ESTATUTO DE ALUMNOS 2008</u> DONDE NOS MENCIONA LO SIGUIENTE: TÍTULO IV DE LAS BAJAS. - CAPÍTULO I DE LOS TIPOS DE BAJA. - ARTÍCULO 38.- LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA POR EXPERIENCIA EDUCATIVA O POR PERÍODO ESCOLAR PROCEDE CUANDO POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, ASÍ LO DETERMINE Y APRUEBE EL CONSEJO TÉCNICO O EL ÓRGANO EQUIVALENTE. ESTE ÓRGANO COLEGIADO EMITIRÁ EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, CON ANTERIORIDAD AL PERÍODO DE EVALUACIÓN ORDINARIA.
2.-	EL C. <u>N2-ELIMINADO 148</u> PRESENTA OFICIO PARA SOLICITAR BAJA EXTEMPORÁNEA DE 1 EXPERIENCIA EDUCATIVA: KARATE DO, CON NRC. 13856, IMPARTIDA POR EL MTRO. ALVARO AGUSTÍN VILLEGAS SIFUENTES, EN EL ACTUAL PERIODO FEBRERO-JULIO 2022; YA QUE POR MOTIVOS DE SALUD, TUVO DIFICULTADES PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES COMO ES DEBIDO. LO ANTERIOR <u>CON BASE AL ESTATUTO DE ALUMNOS 2008</u> DONDE NOS MENCIONA LO SIGUIENTE: TÍTULO IV DE LAS BAJAS. - CAPÍTULO I DE LOS TIPOS DE BAJA. - ARTÍCULO 38.- LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA POR EXPERIENCIA EDUCATIVA O POR PERÍODO ESCOLAR PROCEDE CUANDO POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, ASÍ LO DETERMINE Y APRUEBE EL CONSEJO TÉCNICO O EL ÓRGANO EQUIVALENTE. ESTE ÓRGANO COLEGIADO EMITIRÁ EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, CON ANTERIORIDAD AL PERÍODO DE EVALUACIÓN ORDINARIA.





UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
REGIÓN CÓRDOBA



Universidad Veracruzana

Dirección: Avenida 34  
No. 210  
Entre calles 2 y 4  
Colonia Nuevo Toxpan  
C.P. 94560  
Córdoba, Veracruz  
México

Teléfono  
01(271)714 23 13

Extensiones:  
Dirección 37301  
Contador 37302  
Secretaría Académica 37303  
Administrativo 37304  
Centro de Cómputo 37307

Correos Electrónicos:  
ccastellanos@uv.mx  
hcastilla@uv.mx

3.-	LA C. <del>N3-ELIMINADO 149</del> <del>N4-ELIMINADO 150</del> PRESENTA OFICIO PARA SOLICITAR BAJA EXTEMPORÁNEA DE 1 EXPERIENCIA EDUCATIVA: SINTESIS DEL DISEÑO ARQUITECTONICO, CON NRC. 78131, IMPARTIDA POR EL DR. JOEL GUZMAN GONZALEZ, EN EL ACTUAL PERIODO FEBRERO-JULIO 2022; YA QUE POR MOTIVOS FAMILIARES, TUVO DIFICULTADES PARA CONECTARSE A SUS CLASES. LO ANTERIOR <u>CON BASE AL ESTATUTO DE ALUMNOS 2008</u> DONDE NOS MENCIONA LO SIGUIENTE: TÍTULO IV DE LAS BAJAS. - CAPÍTULO I DE LOS TIPOS DE BAJA. - ARTÍCULO 38.- LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA POR EXPERIENCIA EDUCATIVA O POR PERÍODO ESCOLAR PROCEDE CUANDO POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, ASÍ LO DETERMINE Y APRUEBE EL CONSEJO TÉCNICO O EL ÓRGANO EQUIVALENTE. ESTE ÓRGANO COLEGIADO EMITIRÁ EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, CON ANTERIORIDAD AL PERÍODO DE EVALUACIÓN ORDINARIA.
4.-	LA C. <del>N5-ELIMINADO 151</del> PRESENTA OFICIO PARA SOLICITAR BAJA EXTEMPORÁNEA DE 1 EXPERIENCIA EDUCATIVA: DISEÑO ARQUITECTÓNICO: ESTRUCTURAS, CON NRC. 74872, IMPARTIDA POR EL MTRO. HECTOR SAUL CASTILLA MOYADO, EN EL ACTUAL PERIODO FEBRERO-JULIO 2022; YA QUE, POR MOTIVOS PERSONALES, TUVO DIFICULTADES PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES COMO ES DEBIDO. LO ANTERIOR <u>CON BASE AL ESTATUTO DE ALUMNOS 2008</u> DONDE NOS MENCIONA LO SIGUIENTE: TÍTULO IV DE LAS BAJAS. - CAPÍTULO I DE LOS TIPOS DE BAJA. - ARTÍCULO 38.- LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA POR EXPERIENCIA EDUCATIVA O POR PERÍODO ESCOLAR PROCEDE CUANDO POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, ASÍ LO DETERMINE Y APRUEBE EL CONSEJO TÉCNICO O EL ÓRGANO EQUIVALENTE. ESTE ÓRGANO COLEGIADO EMITIRÁ EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, CON ANTERIORIDAD AL PERÍODO DE EVALUACIÓN ORDINARIA.
5	EL C. <del>N6-ELIMINADO 152</del> PRESENTA OFICIO PARA SOLICITAR BAJA EXTEMPORÁNEA DE PERIODO EDUCATIVO, EN EL ACTUAL PERIODO FEBRERO-JULIO 2022; YA QUE, POR MOTIVOS PERSONALES, SE SALUD Y ECONOMICOS, TUVO DIFICULTADES PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES. LO ANTERIOR <u>CON BASE AL ESTATUTO DE ALUMNOS 2008</u> DONDE NOS MENCIONA LO SIGUIENTE: TÍTULO IV DE LAS BAJAS. - CAPÍTULO I DE LOS TIPOS DE BAJA. - ARTÍCULO 38.- LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA POR EXPERIENCIA EDUCATIVA O POR PERÍODO ESCOLAR PROCEDE CUANDO POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, ASÍ LO DETERMINE Y APRUEBE EL CONSEJO TÉCNICO O EL ÓRGANO EQUIVALENTE. ESTE ÓRGANO COLEGIADO EMITIRÁ EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, CON ANTERIORIDAD AL PERÍODO DE EVALUACIÓN ORDINARIA.
6	LA C. <del>N7-ELIMINADO 153</del> PRESENTA OFICIO PARA SOLICITAR BAJA EXTEMPORÁNEA DE 1 EXPERIENCIA EDUCATIVA: DISEÑO ARQUITECTONICO: ESTRUCTURAS, CON NRC. 74871, IMPARTIDA POR LA ARQ. MARIA DEL CARMEN SOSA AGUILIZ EN EL ACTUAL PERIODO FEBRERO-JULIO 2022; YA QUE, POR MOTIVOS DE SALUD, TUVO DIFICULTADES PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES. LO ANTERIOR <u>CON BASE AL ESTATUTO DE ALUMNOS 2008</u> DONDE NOS MENCIONA LO SIGUIENTE: TÍTULO IV DE LAS BAJAS. - CAPÍTULO I DE LOS TIPOS DE BAJA. - ARTÍCULO 38.- LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA POR EXPERIENCIA EDUCATIVA O POR PERÍODO ESCOLAR PROCEDE CUANDO POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, ASÍ LO DETERMINE Y APRUEBE





Dirección: Avenida 34  
No. 210  
Entre calles 2 y 4  
Colonia Nuevo Toxpan  
C.P. 94560  
Córdoba, Veracruz  
México

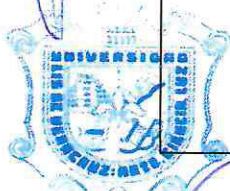
Teléfono  
01(271)714 23 13

Extensiones:  
Dirección 37301  
Contador 37302  
Secretaría Académica 37303  
Administrativo 37304  
Centro de Cómputo 37307

Correos Electrónicos:  
clcastellanos@uv.mx  
hcastilla@uv.mx

	EL CONSEJO TÉCNICO O EL ÓRGANO EQUIVALENTE. ESTE ÓRGANO COLEGIADO EMITIRÁ EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, CON ANTERIORIDAD AL PERÍODO DE EVALUACIÓN ORDINARIA.
7	<p>LA C. <u>N8-ELIMINADO 154</u></p> <p>PRESENTA OFICIO PARA SOLICITAR BAJA EXTEMPORÁNEA DE 1 EXPERIENCIA EDUCATIVA: DISEÑO ARQUITECTÓNICO: ESTRUCTURAS, CON NRC. 74871, IMPARTIDA POR EL ARQ. MARIA DEL CARMEN SOSA AGUILUZ, EN EL ACTUAL PERIODO FEBRERO-JULIO 2022; YA QUE, POR MOTIVOS PERSONALES, TUVO DIFICULTADES PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES COMO ES DEBIDO. LO ANTERIOR <u>CON BASE AL ESTATUTO DE ALUMNOS 2008</u> DONDE NOS MENCIONA LO SIGUIENTE: TÍTULO IV DE LAS BAJAS. - CAPÍTULO I DE LOS TIPOS DE BAJA. - ARTÍCULO 38.- LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA POR EXPERIENCIA EDUCATIVA O POR PERÍODO ESCOLAR PROCEDE CUANDO POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, ASÍ LO DETERMINE Y APRUEBE EL CONSEJO TÉCNICO O EL ÓRGANO EQUIVALENTE. ESTE ÓRGANO COLEGIADO EMITIRÁ EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, CON ANTERIORIDAD AL PERÍODO DE EVALUACIÓN ORDINARIA.</p>
8	<p>LA C. <u>N9-ELIMINADO 155</u></p> <p><u>N10-ELIMINADO 156</u> PRESENTA OFICIO PARA SOLICITAR BAJA EXTEMPORÁNEA DE PERIODO EDUCATIVO, EN EL ACTUAL PERIODO FEBRERO-JULIO 2022; YA QUE, POR MOTIVOS PERSONALES Y ECONOMICOS, TUVO DIFICULTADES PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES. LO ANTERIOR <u>CON BASE AL ESTATUTO DE ALUMNOS 2008</u> DONDE NOS MENCIONA LO SIGUIENTE: TÍTULO IV DE LAS BAJAS. - CAPÍTULO I DE LOS TIPOS DE BAJA. - ARTÍCULO 38.- LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA POR EXPERIENCIA EDUCATIVA O POR PERÍODO ESCOLAR PROCEDE CUANDO POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, ASÍ LO DETERMINE Y APRUEBE EL CONSEJO TÉCNICO O EL ÓRGANO EQUIVALENTE. ESTE ÓRGANO COLEGIADO EMITIRÁ EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, CON ANTERIORIDAD AL PERÍODO DE EVALUACIÓN ORDINARIA.</p>
9	<p>EL C. <u>N11-ELIMINADO 157</u></p> <p>PRESENTA OFICIO PARA SOLICITAR BAJA EXTEMPORÁNEA DE PERIODO EDUCATIVO, EN EL ACTUAL PERIODO FEBRERO-JULIO 2022; YA QUE, POR MOTIVOS PERSONALES, TUVO DIFICULTADES PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES. LO ANTERIOR <u>CON BASE AL ESTATUTO DE ALUMNOS 2008</u> DONDE NOS MENCIONA LO SIGUIENTE: TÍTULO IV DE LAS BAJAS. - CAPÍTULO I DE LOS TIPOS DE BAJA. - ARTÍCULO 38.- LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA POR EXPERIENCIA EDUCATIVA O POR PERÍODO ESCOLAR PROCEDE CUANDO POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, ASÍ LO DETERMINE Y APRUEBE EL CONSEJO TÉCNICO O EL ÓRGANO EQUIVALENTE. ESTE ÓRGANO COLEGIADO EMITIRÁ EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, CON ANTERIORIDAD AL PERÍODO DE EVALUACIÓN ORDINARIA.</p>
10	<p>LA C. <u>N12-ELIMINADO 158</u></p> <p>PRESENTA OFICIO PARA SOLICITAR BAJA EXTEMPORÁNEA DE 1 EXPERIENCIA EDUCATIVA: TALLER DE CONSTRUCCION: CIMENTACIONES Y ESTRUCTURAS, CON NRC. 12609, IMPARTIDA POR EL ARQ. CARLOS LOPEZ FIGUEROA, EN EL ACTUAL PERIODO FEBRERO-JULIO 2022; YA QUE, POR MOTIVOS PERSONALES, TUVO DIFICULTADES PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES COMO ES DEBIDO. LO ANTERIOR <u>CON BASE AL ESTATUTO DE ALUMNOS 2008</u> DONDE NOS MENCIONA LO SIGUIENTE: TÍTULO IV DE LAS BAJAS. - CAPÍTULO I DE LOS TIPOS DE BAJA. - ARTÍCULO 38.- LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA POR EXPERIENCIA EDUCATIVA O POR PERÍODO ESCOLAR</p>

*[Handwritten signatures in blue ink]*





**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA**  
**REGIÓN CÓRDOBA**



Universidad Veracruzana

Dirección: Avenida 34  
 No. 210  
 Entre calles 2 y 4  
 Colonia Nuevo Toxpan  
 C.P. 94560  
 Córdoba, Veracruz  
 México

Teléfono  
 01(271)714 23 13

Extensiones:  
 Dirección 37301  
 Contador 37302  
 Secretaría Académica 37303  
 Administrativo 37304  
 Centro de Cómputo 37307

Correos Electrónicos:  
 clcastellanos@uv.mx  
 hcastilla@uv.mx

	<p>PROCEDE CUANDO POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, ASÍ LO DETERMINE Y APRUEBE EL CONSEJO TÉCNICO O EL ÓRGANO EQUIVALENTE. ESTE ÓRGANO COLEGIADO EMITIRÁ EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, CON ANTERIORIDAD AL PERÍODO DE EVALUACIÓN ORDINARIA.</p>
<b>11</b>	<p>EL C. <u>N13-ELIMINADO 159</u>                  PRESENTA OFICIO PARA SOLICITAR BAJA EXTEMPORÁNEA DE 1 EXPERIENCIA EDUCATIVA: COSTOS Y PRESUPUESTOS, CON NRC. 74875, IMPARTIDA POR EL ARQ. VICTOR MANUEL VIDAL ANTONIO, EN EL ACTUAL PERIODO FEBRERO-JULIO 2022; YA QUE, POR MOTIVOS PERSONALES, TUVO DIFICULTADES PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES COMO ES DEBIDO. LO ANTERIOR <u>CON BASE AL ESTATUTO DE ALUMNOS 2008</u> DONDE NOS MENCIONA LO SIGUIENTE: TÍTULO IV DE LAS BAJAS. - CAPÍTULO I DE LOS TIPOS DE BAJA. - ARTÍCULO 38.- LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA POR EXPERIENCIA EDUCATIVA O POR PERÍODO ESCOLAR PROCEDE CUANDO POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, ASÍ LO DETERMINE Y APRUEBE EL CONSEJO TÉCNICO O EL ÓRGANO EQUIVALENTE. ESTE ÓRGANO COLEGIADO EMITIRÁ EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, CON ANTERIORIDAD AL PERÍODO DE EVALUACIÓN ORDINARIA.</p>
<b>12</b>	<p>LA C. <u>N14-ELIMINADO 160</u>                  PRESENTA OFICIO PARA SOLICITAR BAJA EXTEMPORÁNEA DE 1 EXPERIENCIA EDUCATIVA: SINTESIS DEL DISEÑO ARQUITECTONICO SUSTENTABLE, CON NRC. 78133, IMPARTIDA POR DR. JORGE LUIS JUAREZ RAMOS, EN EL ACTUAL PERIODO FEBRERO-JULIO 2022; YA QUE, POR MOTIVOS PERSONALES Y DE SALUD, TUVO DIFICULTADES PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES COMO ES DEBIDO. LO ANTERIOR <u>CON BASE AL ESTATUTO DE ALUMNOS 2008</u> DONDE NOS MENCIONA LO SIGUIENTE: TÍTULO IV DE LAS BAJAS. - CAPÍTULO I DE LOS TIPOS DE BAJA. - ARTÍCULO 38.- LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA POR EXPERIENCIA EDUCATIVA O POR PERÍODO ESCOLAR PROCEDE CUANDO POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, ASÍ LO DETERMINE Y APRUEBE EL CONSEJO TÉCNICO O EL ÓRGANO EQUIVALENTE. ESTE ÓRGANO COLEGIADO EMITIRÁ EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, CON ANTERIORIDAD AL PERÍODO DE EVALUACIÓN ORDINARIA.</p>
<b>13</b>	<p>EL C. <u>N15-ELIMINADO 161</u> PRESENTA OFICIO PARA SOLICITAR BAJA EXTEMPORÁNEA DE 1 EXPERIENCIA EDUCATIVA: TALLER DE CONSTRUCCION: INSTALACIONES, CON NRC. 74891, IMPARTIDA POR DR. HONORIO ALFREDO HERRERA CABALLERO, EN EL ACTUAL PERIODO FEBRERO-JULIO 2022; YA QUE, POR MOTIVOS PERSONALES, TUVO DIFICULTADES PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES COMO ES DEBIDO. LO ANTERIOR <u>CON BASE AL ESTATUTO DE ALUMNOS 2008</u> DONDE NOS MENCIONA LO SIGUIENTE: TÍTULO IV DE LAS BAJAS. - CAPÍTULO I DE LOS TIPOS DE BAJA. - ARTÍCULO 38.- LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA POR EXPERIENCIA EDUCATIVA O POR PERÍODO ESCOLAR PROCEDE CUANDO POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, ASÍ LO DETERMINE Y APRUEBE EL CONSEJO TÉCNICO O EL ÓRGANO EQUIVALENTE. ESTE ÓRGANO COLEGIADO EMITIRÁ EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, CON ANTERIORIDAD AL PERÍODO DE EVALUACIÓN ORDINARIA.</p>
<b>14</b>	<p>EL C. ESTUDIANTE <u>N16-ELIMINADO 162</u>                  PRESENTA OFICIO PARA SOLICITAR BAJA EXTEMPORÁNEA DE 1 EXPERIENCIA EDUCATIVA: SINTESIS DEL DISEÑO ARQUITECTONICO SUSTENTABLE, CON NRC. 78134, IMPARTIDA POR MTRO. JERONIMO PALOMECA GUZMÁN, EN EL ACTUAL PERIODO FEBRERO-JULIO 2022; YA QUE,</p>

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 CORDOBA, VER.

*[Large handwritten signature in blue ink]*

FACARQCT/016/2022



# UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FACULTAD DE ARQUITECTURA  
REGIÓN CÓRDOBA



Universidad Veracruzana

Dirección: Avenida 34  
No. 210  
Entre calles 2 y 4  
Colonia Nuevo Toxpan  
C.P. 94560  
Córdoba, Veracruz  
México

Teléfono  
01(771)714 23 13

Extensiones:  
Dirección 37301  
Contador 37302  
Secretaría Académica 37303  
Administrativo 37304  
Centro de Cómputo 37307

Correos Electrónicos:  
cicastellanos@uv.mx  
hcastilla@uv.mx

	<p>POR MOTIVOS PERSONALES, TUVO DIFICULTADES PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES COMO ES DEBIDO. LO ANTERIOR <u>CON BASE AL ESTATUTO DE ALUMNOS 2008</u> DONDE NOS MENCIONA LO SIGUIENTE: TÍTULO IV DE LAS BAJAS. - CAPÍTULO I DE LOS TIPOS DE BAJA. - ARTÍCULO 38.- LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA POR EXPERIENCIA EDUCATIVA O POR PERÍODO ESCOLAR PROCEDE CUANDO POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, ASÍ LO DETERMINE Y APRUEBE EL CONSEJO TÉCNICO O EL ÓRGANO EQUIVALENTE. ESTE ÓRGANO COLEGIADO EMITIRÁ EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, CON ANTERIORIDAD AL PERÍODO DE EVALUACIÓN ORDINARIA.</p>
15	<p>EL C. N17-ELIMINADO 163 PRESENTA OFICIO PARA SOLICITAR BAJA EXTEMPORÁNEA DE 1 EXPERIENCIA EDUCATIVA: EXPERIENCIA RECEPCIONAL, CON NRC. 78128, IMPARTIDA POR DR. FRANCISCO NIEVES GARNICA, EN EL ACTUAL PERIODO FEBRERO-JULIO 2022; YA QUE, POR MOTIVOS PERSONALES, TUVO DIFICULTADES PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES COMO ES DEBIDO. LO ANTERIOR <u>CON BASE AL ESTATUTO DE ALUMNOS 2008</u> DONDE NOS MENCIONA LO SIGUIENTE: TÍTULO IV DE LAS BAJAS. - CAPÍTULO I DE LOS TIPOS DE BAJA. - ARTÍCULO 38.- LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA POR EXPERIENCIA EDUCATIVA O POR PERÍODO ESCOLAR PROCEDE CUANDO POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, ASÍ LO DETERMINE Y APRUEBE EL CONSEJO TÉCNICO O EL ÓRGANO EQUIVALENTE. ESTE ÓRGANO COLEGIADO EMITIRÁ EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, CON ANTERIORIDAD AL PERÍODO DE EVALUACIÓN ORDINARIA.</p>
16	<p>EL C. N18-ELIMINADO 164 PRESENTA OFICIO PARA SOLICITAR BAJA EXTEMPORÁNEA DE 1 EXPERIENCIA EDUCATIVA: EXPERIENCIA RECEPCIONAL, CON NRC. 78128, IMPARTIDA POR DR. FRANCISCO NIEVES GARNICA, EN EL ACTUAL PERIODO FEBRERO-JULIO 2022; YA QUE, POR MOTIVOS PERSONALES, TUVO DIFICULTADES PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES COMO ES DEBIDO. LO ANTERIOR <u>CON BASE AL ESTATUTO DE ALUMNOS 2008</u> DONDE NOS MENCIONA LO SIGUIENTE: TÍTULO IV DE LAS BAJAS. - CAPÍTULO I DE LOS TIPOS DE BAJA. - ARTÍCULO 38.- LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA POR EXPERIENCIA EDUCATIVA O POR PERÍODO ESCOLAR PROCEDE CUANDO POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, ASÍ LO DETERMINE Y APRUEBE EL CONSEJO TÉCNICO O EL ÓRGANO EQUIVALENTE. ESTE ÓRGANO COLEGIADO EMITIRÁ EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, CON ANTERIORIDAD AL PERÍODO DE EVALUACIÓN ORDINARIA.</p>
17	<p>EL C. N20-ELIMINADO 166 PRESENTA OFICIO PARA SOLICITAR BAJA EXTEMPORÁNEA DE 1 EXPERIENCIA EDUCATIVA: EXPERIENCIA RECEPCIONAL, CON NRC. 78128, IMPARTIDA POR DR. FRANCISCO NIEVES GARNICA, EN EL ACTUAL PERIODO FEBRERO-JULIO 2022; YA QUE, POR MOTIVOS PERSONALES, TUVO DIFICULTADES PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES COMO ES DEBIDO. LO ANTERIOR <u>CON BASE AL ESTATUTO DE ALUMNOS 2008</u> DONDE NOS MENCIONA LO SIGUIENTE: TÍTULO IV DE LAS BAJAS. - CAPÍTULO I DE LOS TIPOS DE BAJA. - ARTÍCULO 38.- LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA POR EXPERIENCIA EDUCATIVA O POR PERÍODO ESCOLAR PROCEDE CUANDO POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, ASÍ LO DETERMINE Y APRUEBE EL CONSEJO TÉCNICO O EL ÓRGANO EQUIVALENTE. ESTE ÓRGANO COLEGIADO EMITIRÁ EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, CON ANTERIORIDAD AL PERÍODO DE EVALUACIÓN ORDINARIA.</p>



FACULTAD DE ARQUITECTURA  
CÓRDOBA, VER.

FACARQCT/016/2022



**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
REGIÓN CÓRDOBA



Universidad Veracruzana

LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO, DESPUÉS DE ANALIZAR LOS CASOS Y REVISAR CADA UNA DE LAS SOLICITUDES Y LOS EXPEDIENTES DE LOS ESTUDIANTES ANTES MENCIONADOS, **NO TIENEN NINGÚN INCONVENIENTE EN AVALAR Y APROBAR** DICHAS PETICIONES CON LA FINALIDAD DE QUE LOS ESTUDIANTES SIGAN CON SU TRAYECTORIA ACADÉMICA. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PROCEDE A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS **TRECE HORAS CERO MINUTOS DEL DÍA MIERCOLES 11 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, EN LA H. CIUDAD DE CÓRDOBA, VERACRUZ; FIRMANDO DE CONFORMIDAD LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

Dirección: Avenida 34  
No. 210  
Entre calles 2 y 4  
Colonia Nuevo Toxpan  
C.P. 94560  
Córdoba, Veracruz  
México

Teléfono  
01(271)714 23 13

Extensiones:  
Dirección 37301  
Contador 37302  
Secretaría Académica 37303  
Administrativo 37304  
Centro de Cómputo 37307

Correos Electrónicos:  
clcastellanos@uv.mx  
hcastilla@uv.mx

PRESENTE.

  
ARQ. HÉCTOR SAÚL CASTILLA MOYADO.  
PRESIDENTE.

PRESENTE.

  
DR. DANIEL ALEJANDRO GÓMEZ ESCOTO.  
CONSEJERO MAESTRO.

PRESENTE.

  
ARQ. JOSÉ RENÉ MORGADO BUSTOS.  
CONSEJERO TÉCNICO.

PRESENTE.

  
C. JESÚS OLAF XOCHICALE COLOHUA.  
CONSEJERO ALUMNO

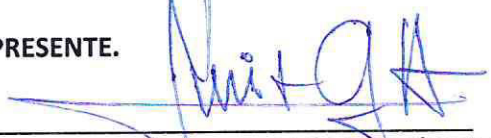
PRESENTE.

  
MTRA. CLAUDIA I. CASTELLANOS DEMENEGHI.  
SECRETARIO TÉCNICO.

PRESENTE.

  
MTRO. JERÓNIMO PALOMEC GUZMÁN.  
CONSEJERO TÉCNICO.

PRESENTE.

  
ARQ. LUIS ROBERTO GALDÓS HERNÁNDEZ  
CONSEJERO TÉCNICO.

SELLO.





## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO NOMBRE COMPLETO Y MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2,FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ

2.- ELIMINADO NOMBRE COMPLETO Y MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2,FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ

3.- ELIMINADO NOMBRE COMPLETO Y MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2,FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ

4.- ELIMINADO MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE, 1 párrafo de 2 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2, FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ

5.- ELIMINADO NOMBRE COMPLETO Y MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2,FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ

6.- ELIMINADO NOMBRE COMPLETO Y MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2,FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ

7.- ELIMINADO NOMBRE COMPLETO Y MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2,FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ

8.- ELIMINADO NOMBRE COMPLETO Y MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2,FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ

9.- ELIMINADO NOMBRE COMPLETO Y MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2,FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ



## FUNDAMENTO LEGAL

10.- ELIMINADO MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE, 1 párrafo de 2 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2, FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ

11.- ELIMINADO NOMBRE COMPLETO Y MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2,FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ

12.- ELIMINADO NOMBRE COMPLETO Y MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2,FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ

13.- ELIMINADO NOMBRE COMPLETO Y MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2,FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ

14.- ELIMINADO NOMBRE COMPLETO Y MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2,FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ

15.- ELIMINADO NOMBRE COMPLETO Y MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2,FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ

16.- ELIMINADO NOMBRE COMPLETO Y MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2,FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ

17.- ELIMINADO NOMBRE COMPLETO Y MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2,FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ

18.- ELIMINADO NOMBRE COMPLETO Y MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2,FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN



## FUNDAMENTO LEGAL

POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE  
V E R A C R U Z

19.- ELIMINADO MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE, 1 párrafo de 2 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2, FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE  
V E R A C R U Z

20.- ELIMINADO NOMBRE COMPLETO Y MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2,FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE  
V E R A C R U Z

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."